



## RESOLUCION NO. 044

(11 de junio de 2025)

Por medio de la cual **"SE CONVOCA A CHEQUEO SELECTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA EN LA CATEGORÍA MAYORES PARA SELECCIONAR LA DELEGACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN 41° CAMPEONATO MUNDIAL DE GIMNASIA RÍTMICA, RÍO DE JANEIRO - BRASIL DEL 20 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025"**

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA** en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que la ley confiere y

### CONSIDERANDO:

- a) Que durante el campeonato Panamericano de Adultos, celebrado en Paraguay en el mes de mayo, se obtuvo 1 plaza para participar en la modalidad RGI
- b) Que la **FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA** ha recibido invitación por parte de la **FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA (FIG)** para el **41° Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica, Río De Janeiro - Brasil Del 20 Al 24 De agosto Del 2025.**
- c) Que Según resolución 022 del 5 de marzo de 2024, se establecen los mecanismos para escoger las selecciones de Gimnasia Rítmica que representarán a Colombia en los diferentes eventos Internacionales durante el primer semestre del año 2025, incluido la participación en el Campeonato del Mundo
- d) Que es función del Comité ejecutivo de FEDECOLGIM organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.
- e) Que es función del Comité Ejecutivo, designar a los deportistas técnicos y delegados a conformar las selecciones Nacionales de la Federación Colombiana de Gimnasia, además de organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – Convocar a **"CHEQUEO SELECTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA EN LA CATEGORÍA MAYORES PARA SELECCIONAR LA DELEGACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN 41° CAMPEONATO MUNDIAL DE GIMNASIA RÍTMICA, RÍO DE JANEIRO - BRASIL DEL 20 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025**

### ARTÍCULO SEGUNDO – FORMA: CHEQUEO PRESENCIAL

**NOMBRE DEL EVENTO:**

CHEQUEO CLASIFICATORIO GR

**LUGAR:**

Centro de Alto Rendimiento - Bogotá

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

FECHA:

Sábado 12 de Julio de 2025

HORA:

9:00 a.m.

### ARTÍCULO TERCERO – DE LOS CONVOCADOS

Podrán participar todas las deportistas que hayan asistido en el Campeonato Nacional Cali 2025 y deportistas que por lesión o incapacidad no se hayan podido presentar en el nacional y quieran chequearse.

### ARTICULO CUARTO. – DEL JUZGAMIENTO

El Jurado estará compuesto por la Comisión Nacional de Juzgamiento y la liga podrá inscribir a un Juez de su Regional ya sea categoría nacional o internacional Ciclo XVI (2025-2028)

### ARTICULO CUARTO. – DE INSCRIPCIONES

Cada liga deberá enviar un correo a [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com) antes del **martes 1 de julio de 2025** confirmando la participación de la o las deportistas (diligenciar formato anexo), junto con el recibo de pago confirmando la participación.

### ARTICULO QUINTO. – DE LOS COSTOS

El chequeo tendrá un costo de **\$120.000**, los cuales deberán ser consignados a la FEDECOLGIM antes del chequeo. Deportista que no cancele no podrá participar en el chequeo clasificatorio.

Banco: Bancolombia  
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente  
Número de Cuenta: 35800012682  
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia  
Nit: 860535259-7

**ARTICULO SEXTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
Presidente



**JUAN NAVOR MEDINA**  
Secretario General

+57 310 343 3090

[fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com)  
[www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia